

La Casa de Fernán Núñez forjó la burguesía terrateniente cordobesa de hoy

[Dc eldiadicordoba.es/provincia/Casa-Fernan-Nunez-burguesia-terrateniendo_0_1675032634.html](https://eldiadicordoba.es/provincia/Casa-Fernan-Nunez-burguesia-terrateniendo_0_1675032634.html)

Álvaro Vega / EFE 16 Abril, 2022 - 11:09h

16 de abril de 2022



La gestión de las tierras de la casa nobiliaria de Fernán Núñez permitió forjar la **burguesía terrateniente cordobesa** que ha llegado hasta nuestros días, según ha concluido Francisco Manuel Espejo Jiménez, autor del libro *El Palacio Ducal de Fernán Núñez, estudio histórico-artístico*.

Espejo analiza en la edición "la reforma urbana y arquitectura de la villa de Fernán Núñez y de los bienes muebles del Palacio Ducal" y hace un análisis del final de la relación física de la casa nobiliaria con la tierra sobre la que se creó en el siglo XVII, donde se redobla su relación con "la burguesía agraria local".

En una entrevista, el autor, doctor en Patrimonio y licenciado en Humanidades por la Universidad de Córdoba, afirma que "**gran parte de los terratenientes de Córdoba surgen en Fernán Núñez** e, incluso, hoy parece ser que continúan con la propiedad y la gestión de la tierra del Valle del Guadalquivir, sobre todo la más próxima a Córdoba capital, en la Campiña cordobesa".

Espejo, cuya tesis doctoral es la base del libro, editado por la Diputación de Córdoba con la colaboración del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, explica "cómo las aguas y la geografía van a ser su origen, va a permitir su evolución y el engrandecimiento de la propia Casa y el mayorazgo y a la vez va a su ocaso cuando empieza la mecanización del campo y la transformación en el uso de las aguas".

Este proceso "va a culminar, en definitiva, con **la venta por parte del ducado** de todas las tierras y el último inmueble que se vende es el propio Palacio, con lo que se pone fin en 1983 de la casa ducal en Fernán Núñez".

Entremedias se originó el proceso que gestó una situación que perdura, enfatiza Francisco Espejo, cuando "a partir de finales del siglo XVII, con el tercer conde, Francisco de los Ríos, *el hombre práctico*, se permite que los jornaleros tengan un cierto sentido de propiedad con las cesiones enfitéuticas", que son perpetuas o por largo tiempo y a su vez enajenables y heredables.

"Todo esto va a estar relacionado con el agua, empezando con la gestión de las huertas, cuando se hace el desvío de las aguas para la creación de los molinos" que permitieron su riego, señala.

Para valorar la dimensión del proceso, el autor concreta que **el 72% del término municipal pertenecía a la casa ducal** y que se va a generar "la necesidad de contratar a nuevos jornaleros y, aunque no tienen el dominio directo de la tierra, sí van a tener el dominio útil, lo que le va a permitir tener cierta capacidad adquisitiva, lo que con posterioridad les va a hacer posible comprar tierras fuera de Fernán Núñez, engrandecerse poquito a poco".

Así, "a finales del siglo XVII, en el XVIII y parte del XIX, también con las desamortizaciones, el fin de los señoríos jurisdiccionales, se perdieron los privilegios de la nobleza y eso permitió que esta burguesía poco a poco fuera comprando y aumentando sus propiedades y que fueran evolucionando hasta hoy día".

Para Francisco Espejo, este proceso ha deparado que "el surgimiento de una de las burguesías agrarias más importantes que hay en Andalucía tiene su ascendencia en Fernán Núñez".

Además, "incluso cuando en 1983 la casa ducal finaliza la venta, los primeros que tuvieron acceso, por un precio simbólico, a la compra de las tierras fueron los arrendatarios de las fincas y hubo una parte de dominio libre que se vendió a un precio muy barato, que lo pudo comprar quien tenía dinero, por así decirlo, que era esta burguesía agraria, que bien la usó directamente y le sacó bastante rentabilidad o bien la compró por un precio muy bajo y la vendió por un precio muy alto porque las fincas no eran pequeñas".

En el libro, narra que "fue una **compra muy provechosa**, pues este sector especuló de manera rápida con ellas, dividiéndolas en pequeñas parcelas y vendiéndolas a un precio superior al de adquisición".

El transcurso de la venta de las últimas tierras ocupadas por colonos se saldó con la adquisición de las 1.843 hectáreas que la casa ducal tenía divididas en huertas en Fernán Núñez, que procedían de la época del tercer conde, a 581 colonos, más "las propiedades que el ducado tenía en explotación directa, dedicadas al olivar" en 1982, explicita Espejo en su libro.

El autor calcula que la operación de abandono del municipio por la casa ducal le reportó, junto al patrimonio urbano, **entre 400 y 500 millones de pesetas.**